

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MAGNAMEDICAL S.A.CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL
DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de abril del dos mil trece, a las dos horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañia **MAGNAMEDICAL S.A.** Con la concurrencia de los accionistas: El Señor Cedeño Intriago Rither Edil, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Sánchez Farias Jasmin Del Carmen, propietaria de novecientosnoventa (990) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta El Señor Cedeño Intriago Rither Edily actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la Señora Sánchez Farias Jasmin Del Carmen quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Fue especialmente convocada Lady Tobar en calidad de Comisaria de la Compañia.

La secretaria constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañia **MAGNAMEDICAL S.A.** de Un mil dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañias, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañia **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar a la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concorrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía **MAGNAMEDICAL S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Reeleger a la señora Lady Tobar, Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas.

Cedeño Intriago Rithar Edil
Presidente de la Junta

Sánchez Farias Jasmin Del Carmen
Secretaria de la Junta

Lady Tobar
Comisaria